



San Andrés Isla, trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Auto Interlocutorio No.0039-24

Referencia: Proceso Ordinario Laboral
Demandante: Martha Mendez
Demandado: Colpensiones
Radicado: 88001310500120210002900

Por encontrarse ajustada a derecho, APRUEBASE la liquidación de costas a favor de la parte demandante en la forma como sigue:

Gastos en secretaría:	-----0-----
Agencias en Derecho 1ª Instancia (A cargo de Porvenir S.A.)	\$2.500.000
Agencias en Derecho 1ª Instancia (A cargo del Colpensiones)	\$2.500.000
Agencias en Derecho 2ª Instancia (A cargo de Porvenir S.A.)	\$580.000
Agencias en Derecho 2ª Instancia (A cargo de Colpensiones)	<u>\$580.000</u>
TOTAL	\$ 6.160.000

SON: SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS.

NOTIFIQUESE

**DEFNA NEREYA CAMPO MANARRES
JUEZ**

MTJ

Firmado Por:
Defna Nereya Campo Manjarres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0bfe6bb4214f9a6aca074d594143ea28868c4f74dad0f039905bdf6328fb8f8d**

Documento generado en 13/02/2024 04:54:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>